

Segundo.—Apoderamiento a favor del Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, designación de interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Presidente, Manuel Flórez Panizo.—36.589.

LOS TRES TROTAMUNDOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Ordóñez Delgado, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/2007 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Reinhard Mansholt en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado «Los Tres Trotamundos, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 16.299,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria sustituta, doña Carmen Ordóñez Delgado.—33.831.

M. M. SAN JUAN, S. L.

**MOBILIARIO DE OFICINA
LIMOBEL, S. L.**

ROSA CHACÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue la Ejecución n.º 25/02 a instancia de don Santos Rivas Sánchez y otros 3, frente a M.M. San Juan, S. L., y otras 2, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a las empresas ejecutadas Mobiliario de Oficina Limobel, S. L., MM San Juan, S. L., y Rosa Chacón, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 89.869,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—33.893.

**MAASTRICHT INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—36.804.

MADERAS DEUSTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad Maderas Deusto, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que, con carácter ordinaria, tendrá lugar en su domicilio social, sito en el municipio de Bilbao (Bizkaia), Calle Ignacio Zuloaga Pabellón 5, Barrio Zorrozaurre, el día 2 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, a 22 de mayo de 2007.—La Administradora única, Iciar Bolaños Ramos.—35.172.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 111/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed Ibrahim, Ahmed Aitaayi, Juan Carlos Catota Catota, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2007 en el que se declara al ejecutado «Madrisol Proyectos y

Construcciones, Sociedad Limitada» en insolvencia total por importe de 3.969,75 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2007.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—33.748.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Augusto Velasco Silva, se ha dictado auto de fecha 08/05/07 en el que se declara al ejecutado Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 3.642,56 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—33.785.

MAGATZEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Pedralbes, 8, Barcelona, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por sus administradores, teniendo los accionistas derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edurne Díaz Menéndez.—33.144.

MAGINA ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a Junta General de Socios, para el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en Mancha Real (Jaén), calle San Marcos, 9, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2006.